

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**23464** *Anuncio de la Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife, relativo a la notificación de resolución dictada por la Dirección General de la Policía en el procedimiento sancionador 434/2014/29366, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio sito en la calle San Vicente, n.º 6, piso 2, San Cristóbal de La Laguna, de Santa Cruz de Tenerife, los días 10/06/2014, a las 09:30 horas, y el 11/06/2014, a las 12:15 horas, se hace público que por la Dirección General de la Policía, se ha dictado la resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 horas a 14:00 horas, en la Unidad de Seguridad Privada, avenida Tres de Mayo, n.º 32, de la localidad de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo máximo de 7 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 434/2014//29366.

Denunciado: ACONCAGUA SEGURIDAD, S.L.U.

Identificación: B-38.507.034.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de junio de 2014.- El Comisario, Jefe Provincial Acctal., José M. Camejo Gallardo.

ID: A140032835-1